



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE **LITIGACIÓN SOCIAL**

Coordinación: GONZALEZ GIL, YASMINA ESTHER

Año académico 2023-24

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	LITIGACIÓN SOCIAL			
<b>Código</b>	14609			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Doble titulación: Máster Universitario en Abogacía y Máster Universitario en Gestión Administrativa	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Doble titulación: Máster Universitario en Abogacía y Máster Universitario en Sistema de Justicia Penal	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Master Universitario en Abogacía	1	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	Solo examen			
<b>Coordinación</b>	GONZALEZ GIL, YASMINA ESTHER			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	60 horas de clases presenciales 90 horas de clases de trabajo autónomo			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Castellano y Catalán			
<b>Distribución de créditos</b>	2,4 créditos teóricos y 3,6 créditos prácticos			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
GONZALEZ GIL, YASMINA ESTHER	yasmina.gonzalez@udl.cat	0	

## Objetivos académicos de la asignatura

1. Asumir la abogacía como una función social y solidaria
2. Identificar los intereses en juego en las situaciones más habituales en las que se puede encontrar al iniciarse en la profesión.
3. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos
4. Identificar las implicaciones interdisciplinares del asunto que se le encarga
5. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto
6. Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso
7. Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico
8. Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito.
9. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso.
10. Conocer los “usos fori” de los juzgados y tribunales donde se realiza su actividad

## Competencias

### Competencias:

#### Básicas

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

#### Generales

CG1. Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

## **Específicas**

CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

CE2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales

CE3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales

CE4. Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional

CE7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio

CE8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico

CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional

CE13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental

CE14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares

CE15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con los profesionales y con las instituciones.

## **Contenidos fundamentales de la asignatura**

### **PRIMERA PARTE: DERECHO SUSTANTIVO**

1. Contrato de trabajo.
2. Los sujetos del contrato de trabajo.
3. Condiciones de trabajo: jornada y salario.
4. Vicisitudes del contrato de trabajo: modificación, suspensión y extinción.
5. Derecho colectivo del trabajo.
6. Seguridad Social.

### **SEGUNDA PARTE: DERECHO PROCESAL LABORAL**

1. La competencia del orden jurisdiccional social.
2. Los órganos jurisdiccionales del orden social.

3. Las actuaciones procesales.
4. Las actividades preprocesales: la conciliación previa y la reclamación administrativa previa..
5. El proceso ordinario (I). Fase de iniciación, actos preparatorios, diligencias preliminares, anticipación y aseguramiento de la prueba y medidas cautelares. La iniciación de la demanda. La acumulación de acciones y autos. La citación de las partes. La conciliación judicial.
6. El proceso ordinario (II). Fase de instrucción y decisión: la fase de alegaciones. La fase de oposición a la demanda. La fase de prueba. La fase de conclusiones. La documentación del juicio. Las diligencias finales y la sentencia.
7. Las modalidades procesales.
8. Los recursos.
9. La ejecución.

\*Este programa puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo con el temario de la prueba oficial de acceso a la abogacía.

## Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología docente combinará la realización de clases teóricas y clases prácticas.

## Plan de desarrollo de la asignatura

### SESIONES MÓDULO LITIGACIÓN LABORAL

DIA I HORA	MATÈRIA A IMPARTIR	PROFESSOR RESPONSABLE
DIA 20 DE MARÇ: DE 16:00 A 17:00 HORES	PRESENTACIÓ DEL MÒDUL.	JOSEP MORENO
DIA 20 DE MARÇ: DE 17:00 A 21:00 HORES	CONTRACTE DE TREBALL	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 22 DE MARÇ: DE 16:00 A 18:15 HORES	CONTRACTE DE TREBALL I MODALITATS CONTRACTUALS (I)	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 22 DE MARÇ: DE 18:45 A 21:00 HORES	CONTRACTE DE TREBALL I MODALITATS CONTRACTUALS (II).	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 29 DE MARÇ: DE 16:00 A 18:15 HORES	CONDICIONS DEL CONTRACTE DE TREBALL. JORNADA I SALARI. FALTES I SANCIONS.	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 29 DE MARÇ: DE 18:45 A 21:00 HORES	MODIFICACIÓ I SUSPENSIÓ DEL CONTRACTE DE TREBALL	YASMINA GONZÁLEZ

# LITIGACIÓN SOCIAL 2023-24

DIA 12 D'ABRIL: DE 16:00 A 18:15 HORES	EXTINCIÓ DEL CONTRACTE DE TREBALL (I).	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 12 D'ABRIL: DE 18:45 A 21:00 HORES	EXTINCIÓ DEL CONTRACTE DE TREBALL (II).	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 17 D'ABRIL: DE 16:00 A 18:15 HORES	DRETS DE REPRESENTACIÓ COL·LECTIVA. RECLAMACIONS EN MATÈRIA ELECTORAL	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 17 D'ABRIL: DE 18:45 A 21 HORES	NEGOCIACIÓ COL·LECTIVA	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 19 d'ABRIL: DE 16:00 A 18:15 HORES	LA VAGA I ELS CONFLICTES COL·LECTIUS	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 19 D'ABRIL: DE 18:45 A 21 HORES	ACCIDENT DE TREBALL I MALALTIES PROFESSIONALS. INCAPACITAT TEMPORAL I PERMANENT. RECÀRREC DE PRESTACIONS	YASMINA GONZÁLEZ
DIA 24 D'ABRIL  DE 16:00 A 21:00 HORES	1ª PROVA LITIGACIÓ SOCIAL	JOSEP MORENO
DIA 26 D'ABRIL: DE 16:00 A 21:00 HORES	JURISDICCIÓ I COMPETÈNCIA DE L'ORDRE SOCIAL. LES PARTS DEL PROCEDIMENT LABORAL. CAPACITAT, LEGITIMACIÓ, REPRESENTACIÓ I DEFENSA	JOSÉ MIGUEL MORAGUES
DIA 3 DE MAIG: DE 16:00 A 21:00 HORES	EL PROCÉS ORDINARI. EL PROCÉS MONITORI.	JOSÉ MIGUEL MORAGUES




## Sistema de evaluación

La superación de este módulo formativo requiere superar las diferentes pruebas tipo test (una prueba tipo test de derecho sustantivo y una prueba tipo test de derecho procesal) que se realizarán de acuerdo con la programación docente, con una puntuación final de 5 puntos.

## Bibliografía y recursos de información

### A) Bibliografía de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

ALEMÁN PÁEZ, F.: *Curso de Derecho del Trabajo I*. Ed. Tecnos. Madrid.

ALONSO OLEA, M. i CASAS BAAMONDE, M.E.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Civitas. Madrid.

CAMPS RUIZ, L.M. i RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. (Coords.): *Derecho del Trabajo*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

CRUZ VILLALÓN, J.: *Compendio de Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

GALA DURÁN, C. i BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I. (Dirs.): *Derecho del Trabajo*. Ed. HUYGENS. Barcelona.

GARCÍA NINET, I. (Dir.) i VICENTE PALACIO, A. (Coord.): *Derecho del Trabajo*. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Cizur Menor (Navarra).

MARTÍN VALVERDE, A.; RODRÍGUEZSAÑUDO, F. i GARCÍA MURCIA, J.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

MARTÍNEZ ABASCAL, V.A. i HERRERO MARTÍN, J.B.: *Curs de Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

MERCADER UGUINA, J.R.: *Lecciones de Derecho del Trabajo*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos. Madrid.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. i ÁLVAREZ DE LAROSA, M.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

VELASCO PORTERO, T.; NÚÑEZ-CORTES CONTRERAS i MIRANDA BROTO, J.M.: *Derecho del Trabajo y de la*



*Seguridad Social para titulaciones no jurídicas*, Tecnos, Madrid.

## **B) Bibliografía de Derecho Procesal Laboral.**

ALBIOL ORTUÑO, M.; ALFONSO MELLADO, C.L.; BLASCO PELLICER, A. I GOERLICH PESET, J.M.: *Derecho procesal Laboral*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.

ALEMAÑ CANO, J.: *Manual de Derecho Procesal Laboral*, Ed. Bomarzo, Albacete.

BLASCO PELLICER, A. (Dir.) i ALEGRE NUENO, M. (Coord.): *El proceso laboral*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

ALONSO OLEA, M. I MIÑAMBRES PUIG, C.: *Derecho procesal del Trabajo*. Ed. Civitas, Madrid.

BAYLOS GRAU, A.; CRUZ VILLALÓN, J.: *Instituciones de Derecho procesal laboral*. Ed. Trotta, Madrid.

MONEREO PÉREZ, J.L. (Coord.): *Manual de Derecho Procesal Laboral: Teoría y práctica*, Tecnos, Madrid.

MONTOYA MELGAR, A.; GALIANA MORENO, J.M. Y SEMPERE NAVARRO, A.V., RÍOS SALMERÓN, R. CAVAS MARTÍNEZ, F. i LUJÁN ALCARAZ, J.: *Curso de Procedimiento Laboral*. Ed. Tecnos, Madrid.